Servicio de Impuestos Internos

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
UNIDAD DE MAIPÚ
Grupo N° 3 Fiscalización

AUTORIZA EXCEPCIONARSE DEL CAMBIO DE SUJETO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A:
JOVIREC S.A., RUT

Santiago, 14 de Agosto de 2020

RESOLUCIÓN 14.01 Ex. N° 294

VISTOS:

1º La solicitud de fecha 12 de diciembre de 2019, presentada por el contribuyente individualizado anteriormente, por la que pide excepcionarse del cambio de sujeto del IVA dispuesto en la Resolución N° Ex. 1087 de 29-08-1978 sobre retención del IVA, que afecta al margen de comercialización del gas licuado, responsabilizándose del cumplimiento tributario.

2º Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 2.1, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

1° Excepcionase a JOVIREC S.A. RUT del régimen normativo establecido en la Resolución N° Ex. 1087 de 29-08-1978, que dispone el cambio de sujeto del IVA en las operaciones que la misma señala.

2° La vigencia de esta autorización es a contar del día primero del mes siguiente al de su publicación en el Diario Oficial y se mantendrá mientras el interesado de cabal cumplimiento a las obligaciones señaladas en el 2.3 de la Resolución N° Ex. 2301 de 1986, El incumplimiento de estas obligaciones producirá la caducidad de esta excepción y la aplicación de las sanciones que fueren procedentes. Publíquese el extracto de esta resolución en el Diario Oficial, por cuenta y costo del peticionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Firmado digitalmente por MARIA JOSE CASTILLO VEJAR

MARIA JOSE CASTILLO VEJAR
DIRECTORA REGIONAL

Firmado digitalmente por GINETTE ILLESCA SANHUEZA

MCV/KAP/FVA
DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Maipú
- Archivo Grupo N° 3 de Fiscalización

Firmado digitalmente por Roxana Moraga Torres